

Expediente: 1513/12
Carátula: ALDERETE LUISA DEL VALLE C/ SABA RODRIGO Y SABA ROLANDO S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MONTENEGRO, ROSA DEL CARMEN-ACTOR
27338843009 - SABA, RODRIGO-DEMANDADO
27338843009 - SABA, ROLANDO ANTONIO-DEMANDADO
27228775512 - ALDERETE, LUISA DEL VALLE-ACTOR
20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-PERITO CONTADOR
27228775512 - VIERA, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO
27338843009 - CASTAÑO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
20273649922 - DE ROSA, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - PALACIO, ÁNGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1513/12



H105025684691

JUICIO: ALDERETE LUISA DEL VALLE c/ SABA RODRIGO Y SABA ROLANDO s/ Z- INDEMNIZACIONES-Expte. N°1513/12.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Colegio de Abogados de Tucumán el 22/05/2025:

Téngase presente el domicilio informado por el Colegio de Abogados de Tucumán (calle 9 de julio n° 138 de la ciudad de Tafí Viejo). En consecuencia, líbrese cédulas "LIBRE DE DERECHOS" a los letrados Alicia Viviana León y Fernando José Javier Díaz Prats a los fines de notificarles la sentencia definitiva N° 769, del 30/05/2024 y su aclaratoria. DHCM-1513/12.

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.